

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO UNO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ciento uno del año dos mil veintidós, celebrada el cinco de abril de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE EN EJERCICIO
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL justificado

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
JOSE MARIO MORALES ROJAS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum

3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 100-2022

6- Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AM-159-2022 del señor alcalde municipal, remite contrato con el Banco de Costa Rica.

2- Oficio ADE-FEDOMA N°031-2022 ACU N°04-03-2022 sobre Healing Trees” en la Región.

3-Copia de oficio MZ-AI-046-2022 del auditor municipal, solicita a la administración documentos de transformación de plazas

4- Copia de oficio del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero del proyecto 2022.

5- Oficio MZ-UT-067-2022 del ingeniero de la unidad técnica, remite respuesta de ampliación de camino.

6- Oficio MZ-DT-PAT-017-2022 remitido por el encargado de patentes, solicita licencia de Licor para LA Feria Nacional del Chiverre.

7-Oficio MZ-DT-PAT-018-2022remitido por el encargado de patentes, solicitan Exoneración Espectáculos Públicos Feria Nacional del Chiverre.

8- Oficio MZ-AI-047-2022 del auditor municipal, remite documento de nuevo modelo de compras públicas.

9- Oficio MZ-AI-048-2022 del auditor municipal estudio sobre índice de transformación digital a la Administración Pública.

10- Invitación a curso gratuito del IFAM- y la Comisión Nacional de Emergencias sobre gestión del riesgo de desastres.

11- Correo electrónico de Sicop, remiten para su aprobación recomendación de adjudicación.

12-Oficio IP-016-03-2022. Aprobación de Expediente No. 21. 790, fortalecimiento de las vicealcaldías.

13- Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, solicitan uso de vías cantonales para la actividad de tope.

7-Informe del alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera..

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 100-2022

La semana anterior de enviarles a ellos , el tema del dictamen a los funcionarios página 10 de acta, se someta a votación se les envíe, 5 votos .

Acta Ordinaria 100-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-159-2022 del señor alcalde municipal, remite contrato con el Banco de Costa Rica.

Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 2022 aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

2- Oficio ADE-FEDOMA N°031-2022 ACU N°04-03-2022 sobre Healing Trees” en la Región. Se toma nota

3-Copia de oficio MZ-AI-046-2022 del auditor municipal, solicita a la administración documentos de transformación de plazas.

Regidor Propietario Luis Fernando, muy importante la información que solicita don José Rolando, instar a la administración para que lo haga hacer llegar lo más pronto para proseguir con la resolución.

Alcalde Municipal: Gilberto me dijo que le iban a hacer llegar la documentación, ya los documentos los tienen.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: estamos recibiendo la información respecto recursos humanos de la solicitud que se había hecho anteriormente, probablemente don Gilberto y yo lo vemos mañana. Se toma nota.

4- Copia de oficio del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero del proyecto 2022.

Regidor Luis Fernando Blanco: en uno de esos oficios mencionan un superávit por más de tres millones, para un presupuesto tan pequeño es mucho el dinero, ¿a qué obedece?

Alcalde Municipal: el grupo de la Persona Joven no ejecutó los procesos en Sicop, porque querían donar uniformes, eso no pasó, no aprovecharon el tiempo requerido y se fue a subejecución, este año tenía hasta estos días para presentarlo y no han hecho llegar la información a tiempo, por lo tanto, no se pueden ejecutar.

Regidor Suplente William Blanco: en el documento del Consejo de la Persona Joven, en el primer párrafo cuando indica que fue aprobado por la Contraloría, hay error de fecha indica diciembre 2020. Se toma nota y en consideración el error.

Alcalde Municipal: nos reunimos para que se preocupen en hacer llegar los proyectos, están haciendo consultas en el comité central con el fin de invertir en todo, terreno privado mediante un convenio, posibilidad de hacer inversión en terreno privado, siempre que se pueda hacer con los mismos, quieren ver si la ley les permite hacerlo.

5- Oficio MZ-UT-067-2022 del ingeniero de la unidad técnica, remite respuesta de ampliación de camino.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio MZ-UT-067-2022 del ingeniero de la unidad técnica a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5

votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Oficio MZ-DT-PAT-017-2022 remitido por el encargado de patentes, solicita licencia temporal de licor Feria Nacional del Chiverre 2022.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por el encargado de patentes, Oficio MZ-DT-PAT-017-2022, acuerda otorgar licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, para la actividad Feria Nacional del Chiverre 2022, para los días 8, 9, 10, 11, de abril de 2022, para ser explotada en el salón comunal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Oficio MZ-DT-PAT-018-2022 remitido por el encargado de patentes, solicitan Exoneración Espectáculos Públicos Feria Nacional del Chiverre 2022.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por el encargado de patentes, Oficio MZ-DT-PAT-018-2022, acuerda otorgar la Exoneración de Espectáculos Públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, para la actividad Feria Nacional del Chiverre. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8- Oficio MZ-AI-047-2022 del auditor municipal, remite información de nuevo modelo de compras públicas.

Auditor Municipal: es un documento informativo, es un estudio que preparó la Contraloría General de la República, incluyó al sector municipal, se pretende es que el documento lo tengan para que hacer consultas, explican cómo nos estamos preparando las municipalidades para el cambio el 1 de diciembre del 2022, con la entrada vigencia de la Ley de Contratación Pública, viene a sustituir la normativa de la Ley de Contratación Administrativa, es un cambio de un giro se puede decir de 45 grados, se corrigen debilidades del actual, requiere que estemos preparados, recomienda la lectura, está pendiente la reglamentación, esperamos sea presentada, para efectos de la municipalidad hay actividades a los interno por parte de la proveeduría, está capacitando en sesiones presenciales, es muy importante.

A lo interno se está haciendo evaluación, por la auditoría, el 16 de febrero enviamos un oficio a la administración, es una herramienta que facilitada la Contraloría General de la República, se hace una indagación para ver cómo va la preparación y no nos tome no preparados a la hora de entrar en vigencia de la ley.

Alcalde Municipal: la proveedora recibe capacitación virtual por cuenta de ella misma, ya recibimos una información por parte del IFAM van a tener disponibilidad de dar cursos, charlas para dar seguimiento a la nueva ley, en forma gratuita a las municipalidades.

Con dinero en el extraordinario se pretenden tener más capacitaciones, en Sicap, se deben comprar, para que nos ayude a retroalimentarnos con la nueva ley. Se da por vista

9- Oficio MZ-AI-048-2022 del auditor municipal estudio sobre índice de transformación digital a la Administración Pública.

Auditor Municipal: es un oficio informativo, de la Contraloría General de la República que comunica a la alcaldía iniciará un estudio que se llama de seguimiento de la gestión va a medir la transformación digital. Estos estudios no son evaluaciones de la gestión sino de la

preparación que estamos teniendo, la transformación digital, coincide mucho con la entrada de MICCIT en este tema, ellos están viendo como nos preparamos, han pasado un cuestionario a la administración para que sea contestado, se hacen en las respuestas, en este caso la Municipalidad de Zarceró fue considerada en la muestra.

Alcalde Municipal: Inés tiene el documento, ya recibió capacitación, la implementación se va haciendo poco a poco.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: cuándo se debe enviar el formulario electrónico, cuál es el tiempo determinado para pasar la información, no sé hasta cuándo está contemplado esa fecha límite.

Alcalde Municipal: ya se brindó la respuesta indicando quien es la responsable, ella le corresponde dar el informe.

10- Invitación a curso gratuito del IFAM y la Comisión Nacional de Emergencias sobre gestión del riesgo de desastres.

Presidente en Ejercicio: quien desea inscribirse ahí está la información.

11- Correo electrónico de Sicop, remiten para su aprobación recomendación de adjudicación.

Presidente en Ejercicio: a mí me genera la duda porque acá sólo viene el número de procedimiento.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ese procedimiento corresponde a materiales y agregados, la empresa que está ganando es H y M agregados, es una empresa que está fuera del cantón,

Alcalde Municipal: sí es una empresa fuera del cantón, lo que no entendí es porqué llegó a ustedes, voy a consultarle a Fabián, no sé si fue un error, pero nunca ha llegado al Concejo.

Secretaria Municipal: tiene llegar al concejo porque es el que tiene que adjudicar, en el 2019 se habían dado situaciones iguales, Vanesa me indicó que, si había llegado, que viene otra en camino.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la información que nos está llegando me parece que es un documento muy escueto e informal el documento que no viene con oficio.

Presidente en Ejercicio: me parece lo mismo, lo que llegó fue un correo del Sicop donde indica que requiere aprobación, al 20 de abril, deberían enviar la información para poder revisarlo.

Alcalde Municipal: estoy de acuerdo con ustedes, Fabián monta el proceso lo sube proveeduría lo revisa, si llegó escueta tenemos más días para, mañana le digo a Vanesa que haga llegar la información.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: pido mínimo un oficio que respalde lo que llegó es muy escueto.

Secretaria Municipal: el asunto es que me llega como secretaria del Concejo, porque soy la que está registrada, en el mismo se indica el número de procedimiento, se deben meter a Sicop con ese número ahí están todas las recomendaciones y características, son muchos criterios, como estamos con la política de cero papeles no lo imprimí eso siempre se envía la comisión y ahí está todo.

Alcalde Municipal: en los procedimientos, los análisis los recibe cada departamento, hay una comisión integrada por Jonathan, Geovanny y Ivania, es ajena a la del concejo, ellos analizan todo y luego pasa a la comisión.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: una recomendación de control y formalidad creo que el documento llegó en forma directa al Concejo previo a eso debió pasarse a la administración para que preparara la información respectiva, a como dice don Luis Fernando , el documento es mero correo no es sustento suficiente para que el órgano colegiado como el Concejo Municipal tome la decisión de tanta envergadura, creo que es necesario enderezar la y que la administración presente el informe respectivo en base a lo que Sicop está recomendando y una vez presentado que se proceda el trámite.

Alcalde Municipal: todos los departamentos realizan los procedimientos, vamos a variarlo para que quede más claro, mañana le digo a Vanesa me lo haga llegar, yo lo remito bien específico para enviárselo a ustedes, creo justo que esté Jonatan para que se vena los temas legales, si ocupan de información adicional Vanesa les puede colaborar. Son tantas las hojas el problema es ese pero si hay que imprimirlo se imprime, mañana lo hago llegar bien específico.

Se acuerda incluir el tema en la agenda para retomarlo la próxima semana. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

12-Oficio IP-016-03-2022. Aprobación de Expediente No. 21. 790, fortalecimiento de las vicealcaldías.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta ley da mayores responsabilidades a la Vicealcaldía e incluso deben hacer una rendición de cuentas para el futuro. Se da por visto.

13- Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, uso de vías cantonales para la actividad de tope.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, para el uso de vías cantonales para la actividad de tope por motivo de la Feria Nacional del Chiverre 2022, se acuerda autorizar el cierre parcial de las vías cantonales para el domingo 10 de abril del presente de 12 m a las 6 pm, según croquis adjunto. Se les solicita que se debe dejar habilitada una vía o carril, según la Ley de Tránsito, con el fin de atender cualquier emergencia en caso que se presente Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

El miércoles estuvimos siendo auditados por la Contraloría por el procedimiento de alcantarillado pluvial de Zarcero, fuimos escogidos en la auditoría que están haciendo, son tres reuniones las que hemos tenido, las señoras estuvieron en el campo y se nos darán las mejoras, se hizo hincapié en las solicitudes que se le han hecho a Conavi, estamos atravesados en la ruta nacional 141 que va de la casa de Misael Solís hasta quebrada colochos ahí atraviesa el alcantarillado sobre ruta , al igual en el Rancho Tres Hermanos en la ruta 171, se conecta al frente del restaurante de Luis Aurelio Alvarado, esas aguas van se desvían, pasan ruta 141, desfogon detrás de la Caja del Seguro, no podemos hacer nada, es un tema

que nadie lo ha invendido por muchos años, es un tema que se las trae, una inversión millonaria.

Ya Fabián les hizo llegar el informe, desde 2016 se coordina con Conavi las aguas que inundaban Zarcero.

Hoy doña Laura y Juan Diego tuvieron reunión con personeros del TEC, en Cartago, quieren dar capacitación de manejo de aguas servidas, Zarcero debe tener una planta de tratamiento, lo caro es mantenimiento como tal, vamos a estar informando el proceder.

El viernes estuvieron personeros IFAM visitando nacientes, ellos hacen recomendaciones que debemos analizar posteriormente, ayer les hicimos llegar una nota a don Hugo el presidente ejecutivo, hoy dan respuesta que van a programar visita a campo para dar informe del plan maestro que se puedan dar cambios, hablan de temas de conducción, hablan de almacenamiento, distribución, actualizar los diseños, levantamiento topográfico, nos harán llegar la recomendación técnica, estamos incluyendo dinero en el extraordinario para contratar servicios.

El viernes estuve en asamblea general de la ANAI, en Nicoya, Margareth y Jonathan participaron en una reunión de presidentes y vicepresidentes de los Concejos Municipales de las municipalidades de Alajuela en Río Cuarto.

Hay convenio con el Inec que no se ha firmado, necesito lo vean en la comisión de jurídicos. La asesora legal tiene el reglamento de vehículos es parte del plan de trabajo de la auditoría, está analizando el reglamento de acueductos, lo está depurando.

Mañana estamos con cobros judiciales que se están ejecutando en el Juzgado de Grecia y Contraloría.

Tenemos buen contacto en el Pani, don Ricardo Solano me indicó que, si estamos interesados en presentar proyectos, nos darán cita para ver si nos dan donaciones.

Hice consulta sobre el canal revestido de Santa Teresita, se inició la primera etapa, la segunda estaba adjudicada JCB, el proyecto se desestimó, porque la empresa estaba cuestionada, hablando con la coordinadora de la zona, indicó que lo podemos presentar a ver si está factible la segunda para tener la posibilidad de habilitar la zona y protegerla, ya que casitas están cerca de la quebrada y están expuestas a derrumbes. No hemos podido comprar materiales por que el procedimiento está en análisis, vendrá la otra licitación por demanda, ante solicitud de ustedes se implementa que Laname lo revise y las empresas deben dar tres años de garantía.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en la visita de funcionarios del IFAM la semana pasada, no sé si hicieron comentarios de en el seno del Concejo Municipal, un posible proyecto de Fondos Verdes nos gustaría se inviertan en terrenos, no sé qué apreciaciones hicieron.

Todo hace indicar que la compra de agregados no es el cantón, eso puede ser en San Carlos, el municipio no recibe los dineros de explotación de tajo, ¿cuánto representa esa disminución?

Alcalde Municipal: en la licitación por demanda en compra de agregados, solo participaron 2 no participó el tajo Rodríguez y Villalobos, en caso Tajo Platas está cerrado, que son los del cantón, hay un monto que deben girar a la municipalidad por cada metro extraído, no sufre dinero porque la explotación se sigue dando, el porcentaje ellos lo dan a Hacienda lo

que venden y sobre eso deben girar un fondo por cada metro extraído, nos tienen que pagar a nosotros.

En el tema de traslado de agregados no sé cual de las dos empresas está ganando lo que podemos es sufrir u atraso por el traslado, que es en Grecia o San Carlos.

Alcalde Municipal: ellos en la próxima reunión vienen a hablar de esos puntos, sobre la compra de terrenos eso no lo tocaron, para ver la respuesta

Regidor Oscar Corella: todos los años se da el asunto con el terreno del señor Tobías Chaves, no sé si le ha puesto atención a esas cunetas como están ya estamos a punto de que el invierno entre, si cae basura los que salen perjudicados es Zarceró, importante enviarle nota, es un asunto que se complica mucho.

Alcalde Municipal: nosotros le hicimos llegar una nota, Conavi fue el que hizo los trabajos, se movilizó poco dejó los escombros, Tobías Chaves quedó de moverlo, vamos a tener que hacerlo si él no lo hace, mañana le doy seguimiento, Conavi no nos está limpiando ninguna caja de registro.

Auditor Municipal: Ahora que don Ronald tocaba el tema de la auditoría que va a hacer la CGR sobre el alcantarillado pluvial el anuncio que quizás no salimos bien calificados en la evaluación, retomando el tema que varias administraciones han sido descuidados, esto nos genera una oportunidad en el sentido tenemos que tener una mejorar en el proceso, quiero retomar lo que establece la Ley General de Control Interno, todas las instituciones públicas debemos analizar los riesgos potenciales para planificar tanto hablando del PAO como de los planes estratégicos.

En un caso como estos, llama la atención por qué no ha sido considerado en varias administraciones, y porqué hoy nos exponemos a que un ente evaluador nos llegue y nos encuentre con la manos en el aire, o sea no podemos hacer nada, me pregunto se puede identificar este tipo de riesgos y se pueden manejar? Por ejemplo tenemos temas importantes que pueden ser detonantes, el tratamiento del vertedero municipal, sigue siendo minimizado el problema potencial que podríamos tener ahí, se me ocurre un poco hablar de la potabilidad de agua de Zarceró, hablamos seguros de que el tratamiento del agua en Zarceró es el óptimo y estamos garantizando la salud de los ciudadanos? tenemos asadas que deben estar en la misma posición, esto no para nada un aviso de que algo está mal, sino estamos haciendo análisis para planificar, lo que viene para el 2023 porque el 2022 ya se planificó sino se contempló nos quedamos fuera, lo que no se planificó para el 2023 qué se va a planificar para los siguientes al menos 5 años, para poder solventar los problemas mayores, hablemos por ejemplo de la protección de acuíferos, estamos haciendo realmente un análisis del riesgo que nos permita incorporar recursos para poder ir atendiendo esos problema y evitar en un futuro, la auditoría interna , contraloría o un ente fiscalizador nos evalúe y salgamos mal.

Estamos hablando no sólo de salir mal en la calificación sino en la exposición al riesgo a quienes nos debemos, sino que es a la población de Zarceró.

Eso es un llamado de atención porque el análisis del riesgo es un proceso, que aparte de ser una obligación legal, compete a ustedes como Concejo Municipal y a la alcaldía, es un tema de mucha relevancia y no debe ser tratado en una fecha cercana a la de elaboración del presupuesto municipal.

Estamos prácticamente en mayo, ya deberíamos estar haciendo un proceso de planificación, más bien un mapeo de riesgos institucional importante, de tal forma que cuando hagamos el

presupuesto del 2023 tengamos ya identificados temas relevantes que atender, programar actividades para este y los años siguientes hasta que el riesgo quede minimizado.

Estoy claro que no tenemos un planificador, eso lo entiendo, la plaza existe por las razones que don Ronald nos puede explicar no se ha podido cumplir con esa plaza, el hecho de que no tengamos planificador no significa que no podemos hacer un análisis de riesgos, si hay algo que tiene esta municipalidad es capacidad en profesionales, 5 directores son mano derecha de don Ronald, todos tienen que aportar como titulares subordinados, el concejo puede hacer aportes importantes, identificación de áreas que sean sensibles de atender, sirva esta comunicación para meditar en lo que se está haciendo, sirva para mejorar lo que se está haciendo.

Don Ronald está haciendo algo importante, el viernes hay reunión para empezar el tema de autoevaluación del sistema de control interno, esta es otra obligación que señala Control Interno, consiste en la autoevaluación, don Ronald es el responsable uno, él sólo no permite a don Ronald esta autoevaluación le permite estar al tanto no sólo cuando venga la emergencia, desde antes saber que cosas se deben hacer, estamos trabajando bien, que se está haciendo, cómo estamos trabajando por ejemplo en el pago de horas extras, estamos cumpliendo con el control, con el reglamento, con la ley, cómo lo sabe don Ronald, depende de los 5 directores y de ahí para abajo.

Cómo sabe don Ronald si estamos cumpliendo con el excelente en la flotilla municipal, es un caso que nos puede evidenciar, es un tema que la población ve, el uso de los carros, el gasto de combustible, mantenimiento de flota vehicular, cómo lo puede saber, no tenemos un reglamento interno actualizado, el que se tiene no es aplicable, cómo sabe cómo estamos, los 5 directores deben ayudar a crear proyectos de reglamentos que puedan ser subidos, aquí nos metemos en el tema reglamentarios, la Municipalidad de Zarcero tiene mucha carencia de reglamentos, casi es una común decir, es que no tenemos reglamento, lo estamos sufriendo y no hacemos nada para hacerlos, la autoevaluación va a servir mucho a la alcaldía. asco

Con esto resumo, empecé con la parte del riesgo porque ya estamos acercándonos a la fecha de que tenemos que hacer la presupuestación del 2023, aproveché para hablar de autoevaluación porque don Ronald ya dio el primer paso convocando a una reunión que espero surta efectos para tratar de ayudar a él, yo con mucho gusto trataré de ayudar en lo que esté a la disposición para que la alcaldía sienta el apoyo y se le facilite el trabajo y se requiere el trabajo en equipo.

Alcalde Municipal: las debilidades en la municipalidad siguen siendo muchas, es imposible y aunque muchos zarcereños digan que la gente nos estorbamos, en la municipalidad vale recalcar que los departamentos unipersonales que son casi la mayoría es una tarea casi imposible abastecer las respuestas a tiempo, poder cumplir muchas cosas a tiempo, se van siendo rezagadas, esperemos que cuando sean procedimientos legales no caer en el error de caer en la oportunidad de presentar la defensa, don José Rolando usted tiene toda la razón y estamos preocupados y ocupados, usted dijo algo que me parece importante, la alcaldía o la administración que somos 2 no tenemos tanto tentáculos para hacerle frente a tanta cosa, usted es conocedor de tanta información que está pidiendo ahora la contraloría, hacienda, los informes que pide contabilidad nacional ahora son mensuales, antes trimestrales, los cierres hay que hacerlos en una forma más expedita, es parte de lo que llevamos.

En el tema de potabilidad de agua, los análisis que se hacen son los que se recomiendan, yo agradecí cuando el concejo tomó la determinación de buscar oportunidad de mejorar acueducto, llámese naciente, mantos, captación, ordenamiento, no le hecho la culpa a ningún exalcalde, los presupuestos han sido muy raquíticos, es imposible meter mano a algún proyecto tan ambicioso, me comentaban los que estuvieron en reunión el viernes con el Ifam que nosotros para reacondicionar este acueducto se necesitan 3000 millones, se puede hacer poco a poco, en conocimiento está que el Concejo debe aprobar la nueva tarifa para iniciar el posible crédito con el IFAM que es la institución que nos ofrece un mejor porcentaje y todas las garantías que nos ofrece, estoy de acuerdo con usted Don José Rolando, sus palabras son muy sabias porque la planificación de lo que viene y la autoevaluación no solamente está enfocado en algunos de los puntos que se tocó, el control interno es importante, todos los jefes de departamentos son colaboradores importantísimos en el procedimiento, tenemos una comisión de CI, estamos haciendo grandes esfuerzos en contratar a una persona que lleve el control interno para que los compañeros que están involucrados en otras comisiones puedan seguir en las otras. Todo el aporte que nos logre dar bienvenido sea,

Hay temas como la auditoría del alcantarillado pluvial es un tema que no han podido como iniciar, hicimos le dimos la oportunidad de un TCU de la UCR hizo un análisis exhaustivo de la contaminación de la acequia colochos, inicia desde finca de Diego Salas hasta continuará hasta Guadalupe, por el tajo, por la contaminación que genera la acequia que está detrás de la CCSS, eso es un insumo para pedir ayuda de una posible solicitud de convenio con el TEC para la ayuda

Hemos estado un poco ocupados, CI ahí vamos, no es la forma correcta de llevarlo es un tema muy importante vamos a ver si podemos contratar una persona idónea, muchas gracias don José Rolando es un trabajo en conjunto, se trata de cumplir

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya que don José Rolando habla de valoración de riesgo, algo me preocupa hay una crisis económica mundial, está metiendo presión a lo que son los precios de los combustibles, granos, fertilizantes, donde se habla puede haber una escasez, toda esta situación mundial y al ser Zarcero un cantón muy agropecuario es conveniente poder hacer algún análisis para ver cómo puede ser la situación financiera en el cantón, que no vaya a tener implicaciones con los ingresos en el gobierno local en un posible período hay que llevarle el pulso a esas preocupaciones de combustibles y determinar si nos va a afectar la economía, porque al final si empiezan a ver menos ingresos la situación se le va a poner cuesta arriba a los patentados, es una pequeña recomendación a la administración para que contemplen eso, como dice don José Rolando, ya se empieza a echarle punta al lápiz al presupuesto 2023.

Alcalde Municipal: por ejemplo, ahora con el tema de la amnistía el último día fue caos, gracias a Dios se le presta esa colaboración a los administrados, llegó mucha gente los ingresos son muy buenos no sabemos qué va a pasar, esperemos mejorar que el zarcereños no se vean afectados, de momento estamos bien están pagando en forma oportuna, no sabemos qué va a pasar a futuro.

ARTICULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-La Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Ambiente:

Fecha 01 de abril del 2022

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN I DE COMISIÓN DE AMBIENTE

Dictamen de las diecisiete horas del día primero de abril del dos mil veintidós, encontrándose presentes las señoras regidores: **VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS (presidenta de Comisión), MARGARETH RODRIGUEZ ARCE y GERMAN BLANCO ROJAS** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Considerando:

1. Se procedió a revisar y dar lectura al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarceró y la Empresa C.I.K.I Los Lirios de San Josecito Limitada tema presentado en el informe del alcalde Municipal de la sesión del pasado martes 29 de marzo del 2022.
2. Se leyó la adenda enviada a los correos de los miembros de la comisión y del consejo denominada Adenda modificación por acuerdo de partes del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Zarceró y la empresa C.I.K.I. los Lirios de San Josecito limitada.
3. Tomando en consideración la Clausula undécima de dicho convenio la cual manifiesta: **“Modificaciones al convenio:** Cualquier modificación a este convenio podrá ser introducida previo acuerdo de las partes suscribientes y se hará mediante adenda. La declaratoria judicial de nulidad de alguna de las cláusulas del presente convenio, no afectará las demás, manteniendo el efecto jurídico de las mismas”.
4. Se considera la Clausula cuarta inciso 2, la cual manifiesta lo siguiente:

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA: La EMPRESA, se compromete a lo siguiente:

- 2- “Valorar de forma proporcional al precio de mercado, el plástico que le entregue la Municipalidad, teniendo expresamente prohibido inflar los precios correspondientes”.
5. Dentro de las obligaciones de la Municipalidad mencionadas en el convenio, se encuentran, entregar a la empresa el plástico recolectado, limpio y seco.
6. Que la legislación vigente, a saber, Código Municipal, artículos 2, 3 y 4, inciso f, permite establecer convenios y acuerdos de cooperación entre las municipalidades e instituciones públicas y privadas que permitan la ejecución de proyectos sociales, culturales y deportivos que respondan a las necesidades del cantón de Zarceró.

- DICTAMEN DE COMISIÓN:

1. Considerando los puntos mencionados en el convenio, la comisión manifiesta que dentro del convenio no se definieron montos para el pago del plástico, además según indicaciones del alcalde, se está acordando un monto de setenta y cinco colones por kilogramo, ya que se va a entregar el plástico sucio, en caso de que en un futuro se entregue el plástico limpio deberá de acordarse un monto en común acuerdo por los interesados.
2. La comisión de ambiente en pro de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, considera oportuna la adenda entre los involucrados, para garantizar el tratamiento del plástico que se genera en el cantón.
3. Por lo tanto, es criterio de esta Comisión dar apoyo a la firma de la adenda al Convenio por parte de los involucrados y especificar que este monto se acuerda para el plástico sucio.

Se recomienda, antes de proceder con la firma correspondiente por parte de la Alcaldía, solicitar una revisión previa a la asesora legal de la Municipalidad de Zarceró, para evitar alguna anomalía legal que se pueda presentar.

Agradecemos de antemano su atención

Comisión de ambiente

A las 18:00 p.m. horas se da por finalizada la reunión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Ambiente. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta adenda se está haciendo, este convenio está próximo a finalizar, no sé si la mayoría en el Concejo Municipal estaría anuente a prorrogarlo, extender un año más, creo es conveniente, el proyecto ha caminado despacio, desearía se recoja más, los resultados se empiezan a ver, ahora en feria de chiverre hay exposición de productos, es motivante, que un proyecto como estos tiene un impacto favorable al ambiente y debe proseguir, hay que darle apoyo, impulsar más para que los zarcereños reciclen y se envíe el plástico a este proyecto,

Presidente en Ejercicio: con respecto al tema que se menciona, tema de control interno, cantidad de reglamentos que están pendientes, cantidad de información pendiente en la comisión de asuntos jurídicos, me gustaría que se valore la posibilidad de realizar la contratación de una asesoría externa, por demanda, servicios profesionales, que se valore la posibilidad presupuestaria y que no informe, me gustaría que como Concejo Municipal tomáramos un acuerdo solicitando a la alcaldía que nos haga la valoración de un asesor legal exclusivo para el Concejo para ver si se puede avanzar en este montón de temas que están tan atrasados.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: completamente de acuerdo con usted, si bien es cierto don Jonathan ha sido muy importante su participación en esa comisión, hay momentos en los cuales no se puede avanzar, esta comisión es de la que más trabajo tiene, y de la que más expediente y documentos tiene acumulados, muchos expedientes el Concejo lo remite, no se llegan a dictaminar, para mí lo más importante proyectos de reglamento que no se pueden atender, faltan más reglamentos como bien lo menciona don José Rolando, estamos carentes de normativa, sería importante la administración valore la posibilidad de un asesor legal para avanzar, estoy de acuerdo de un asesor jurídico para la comisión.

Regidor Propietario German Blanco: además de que nos la faculta la ley, es importante un asesor legal que nos apoye, en algún momento hay necesidades, opiniones diversos los cuales pueden ser asesorados por parte de un asesor legal que no esté tramando para la municipalidad directamente, apoyo para el concejo, don Jonathan tienen mucha experiencia, él tiene sus trabajos, vida la cual a veces le impide participar en las reuniones y sacar la tarea, teniendo auditor podemos hacer las consultas y tomar decisiones lo mejor posible y con las mejores decisiones.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me parece lo primero es lo primero, no sabemos cuáles son los datos que hay acumulados en comisión de jurídicos, si bien es cierto deben recordar yo presente una moción para que por sesiones extraordinarias se hiciera un seguimiento a los acuerdos que hemos tomado, ahí se lleva un orden por fechas que han llegado, es bueno que retomemos esa moción que hagamos que se cumpla para estar con la certeza de saber cuáles asuntos nos precisan más. que cosa necesitan de asesoría legal, ya sé nosotros como regidores muchos regidores sabemos algo de lo que se puede hacer en el Concejo Municipal,

